



Expediente nº: 001/2024

Procedimiento: Contrato Mixto por Procedimiento Abierto

Asunto SUMINISTRO DE MATERIALES Y SERVICIO DE MAQUINARIA PARA LA OBRA URBANIZACIÓN CALLE VIRGEN DE LA CARIDAD (FASE I). MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS*.

Documento firmado por: El Alcalde.

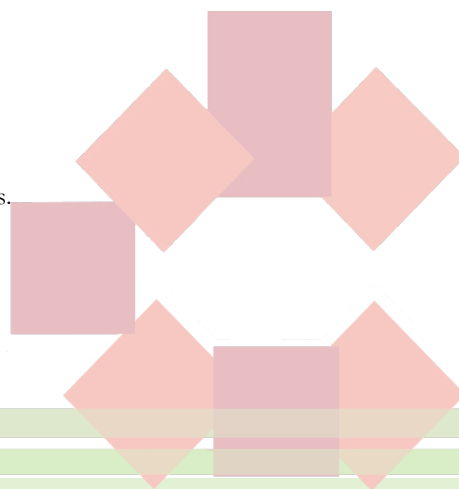
RESOLUCIÓN ALCALDIA

PRIMERO: Adjudicar los contratos para los diferentes lotes en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

LOTE	ADJUDICATARIO	IMPORTE ADJUDICACIÓN
1	MEZCLAS Y BITUMINOSOS SL	40.312,50 euros y 8.465,62 euros de Iva
2	PEDRO NUÑEZ PEREZ	6.210 euros y 1.304,10 euros de Iva
4	FRANCISCO GÓMEZ SORIA	17.399,30 euros y 3.653,85 euros de Iva
5	COMERCIAL ROLDAN ONUBENSE DE MAQUINARIA S.L	7.875,60 euros y 1.653,88 euros de Iva
6	MATERIALES DE CONSTRUCCION EL LATERO S.L	52.708 euros y 11.068,68 euros de Iva
7	LUMIELEC S.L	9.417 euros y 1.977,57 euros de Iva
8	PINTURAS ALEJO CENTRO ASESOR S.L	742,25 euros y 155,87 euros de Iva
M1	JUAN MARQUEZ PACHECO	28.290 euros y 5.940,90 euros de Iva

SEGUNDO: Son características y ventajas determinantes de que hayan sido seleccionadas las ofertas presentadas por los citados adjudicatarios, las siguientes:

- Lotes ofertados
- Ofertas presentes para cada lote
- Precio
- Capacidad de respuesta
- Compromiso de entrega por volumen de carga.
- Orden preferente según las puntuaciones obtenidas.



AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMÁN

Calle Serpa nº 32 -- Telf. 959 389 059 -- Fax 959 389 576 -- ayuntamiento@puebladeguzman.es -- www.puebladeguzman.es -- Ayuntamiento de Puebla de Guzmán

Código Seguro de Verificación	IV7XYG7PB57OYRF4XQ6QIQHBAY	Fecha	29/05/2024 13:52:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7XYG7PB57OYRF4XQ6QIQHBAY	Página	1/2





TERCERO: Disponer el gasto correspondiente de acuerdo con:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria
2024	1532.61909: Pavimentación de vías públicas, otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes. PFEA 2023, Urbanización Virgen de la Caridad(Fase I) Mantenimiento de espacios y edificios públicos. Se tendrá en cuenta la dotación de consignación necesaria y suficiente para hacer frente a los gastos derivados del contrato en los ejercicios presupuestarios de vigencia del mismo.

CUARTO: Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

QUINTO: Dar cuenta de la presente Resolución a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan

SEXTO: Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

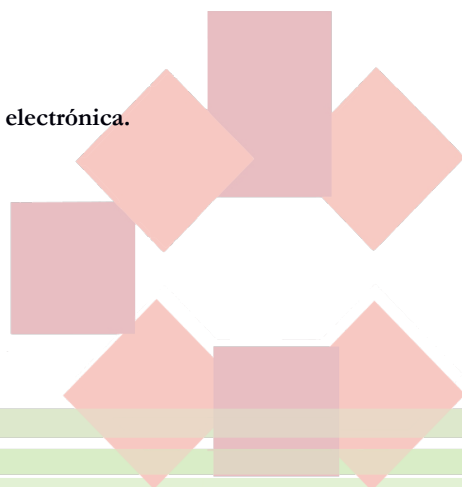
SEPTIMO: Notificar a los distintos adjudicatarios de los contratos, la presente Resolución.

OCTAVO: Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

NOVENO: Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

En Puebla de Guzmán a fecha de firma electrónica.

El Alcalde: Antonio Beltrán Mora



Código Seguro de Verificación	IV7XYG7PB57OYRF4XQ6QIQHBAY	Fecha	29/05/2024 13:52:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7XYG7PB57OYRF4XQ6QIQHBAY	Página	2/2

